

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6712
25 septiembre 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1965 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PAKISTAN

He recibido instrucciones de poner en su conocimiento, como continuación a mi carta del 24 de septiembre de 1965, los graves acontecimientos siguientes relacionados con la cesación del fuego que entró en vigor oficialmente a las 2200 GMT del miércoles 22 de septiembre de 1965, en cumplimiento de la resolución 211 del Consejo de Seguridad de fecha 20 de septiembre de 1965:

- i) Tropas indias han penetrado en posiciones ocupadas por las fuerzas pakistanas en la región de Amritsar y, a pesar de las advertencias que se les han dirigido, se niegan a salir. El Comandante local de las fuerzas pakistanas les ha advertido que si no abandonan esas posiciones sus tropas se verán obligadas a intervenir.
- ii) En el sector de Uri-Poonch los indios están construyendo un camino entre el pueblo de Poonch y Uri, cometiendo con ello una violación de la cesación del fuego. El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán ha sido informado de esta violación y de que las fuerzas del Pakistán tendrán que tomar medidas para evitar la construcción de ese camino.
- iii) En la línea Harike-Burki, algunas tropas indias han avanzado hacia el canal Bamhawal-Ravi-Bedian y han ocupado una zona que no estaba en su posesión antes de la cesación del fuego. Han atacado nuestra posición avanzada en esta zona con fuego de artillería y con fuego de tanques y de armas portátiles. Se informó de este incidente a la sede de los Observadores de las Naciones Unidas, y a raíz de ello un Observador visitó la escena de la cesación del fuego a las 17.55 horas del 24 de septiembre de 1965. El fuego de artillería de las fuerzas indias contra nuestras posiciones continuó cuando estaba allí el Observador.
- iv) En el sector de Sialkot, tropas indias trataron de volar la línea de ferrocarril próxima a la aldea de Alhar, pero se lo impidieron fuerzas pakistanas que les advirtieron de las serias consecuencias que llevaría consigo un acto semejante.
- v) En el sector de Khem Karan-Hussainiwala algunos indios violaron la línea de cesación del fuego varias veces el 24 de septiembre. Tropas pakistanas capturaron dos patrullas, compuestas cada una de ellas de un oficial y tres soldados, que habían cruzado la línea de cesación del fuego para recoger información.
- vi) En el sector de Fazilka el puesto de Sawarwali, que estaba en poder del Pakistán antes de la cesación del fuego, ha sido ocupado ilícitamente por tropas indias.

vii) Las fuerzas de ocupación indias han desencadenado el terror contra los miembros de la población de la parte de Cachemira en poder de los indios que se sospecha han participado en la rebelión local.

viii) Fuerzas indias están atacando posiciones ocupadas por las tropas pakis-
tanas en sectores de Cachemira ocupados antes por la India. Se ha advertido
a los Observadores de las Naciones Unidas que si esas actividades no cesan nos
veremos obligados a ir en ayuda de nuestras tropas en esas zonas.

Le agradeceré que esta comunicación sea distribuida como documento del
Consejo de Seguridad.

Saludo a Ud. muy atentamente.

(Firmado) Syed AMJAD ALI
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Pakistán en las
Naciones Unidas

